

## DESCRIPCION DEL USO DEL CANAL INTERNO DE INFORMACION DE LA LEY 2/2023 Y PRINCIPIOS ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO DE GESTION

El Canal de Denuncias de la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN LAS PALMAS (en adelante, DOWN LAS PALMAS) está exclusivamente dirigido a recoger denuncias sobre conductas irregulares dentro de la entidad y que vayan en contra del Código Ético y de Conducta de la Entidad, así como de cualquier acción u omisión que puedan ser constitutivas de infracción del Derecho de la Unión Europea y de cualquier infracción penal o administrativa grave o muy grave.

Tal y como se establece en la Ley 2/2023 la Dirección o Gerencia/ la Junta Directiva/ la Dirección de DOWN LAS PALMAS, ha aprobado un procedimiento que permite la presentación, la recepción, la gestión y la resolución de las denuncias que, a través de los medios que se ponen a disposición, en este caso el presente Canal de denuncias, sean interpuestas por las personas incluidas en el ámbito subjetivo del mismo ante la/s persona/s u órgano previamente designado/a/as a tales efectos, como consecuencia de la comisión de hechos contrarios a la legalidad, al Código Ético y/o a las normas internas de la Entidad.

El presente Canal de denuncias reúne los requisitos establecidos en la Ley entre los que se encuentran: el uso asequible, garantía de confidencialidad, las prácticas correctas de seguimiento, investigación y protección del informante, y la designación del responsable.

Si lo que se desea es realizar una consulta sobre nuestro Código Ético y Código de Conducta u otra normativa interna, debe hacerlo a través del formulario de contacto o enviando un email a **[info@downlaspalmas.com](mailto:info@downlaspalmas.com)**.

Este canal está a disposición de todos los grupos de interés: empleados y empleadas; personas voluntarias; socios y socias; donantes; personas relacionadas con la Entidad; empresas; proveedores, etc.

Para poder realizar un seguimiento adecuado de la denuncia, se solicita información que permita contactar con la persona denunciante.

No obstante, si se desea realizar una denuncia de manera anónima, puede hacerse a través del teléfono de la entidad 928368036 o enviando su escrito por correo postal, a la siguiente dirección: C/Eusebio Navarro, 69 3o – CP 35003 – Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) o al email **[canaldenuncias@syconsultores.es](mailto:canaldenuncias@syconsultores.es)**.

Este canal NO está destinado a recoger sugerencias, comentarios o consultas sobre las actividades de la Entidad. En ese caso se puede utilizar el formulario de contacto o el email **[info@downlaspalmas.com](mailto:info@downlaspalmas.com)**.

Toda denuncia recibida será analizada y tramitada de acuerdo con lo establecido

en el Protocolo de canal denuncias de entidad que se puede consultar en esta misma página web.

Con el envío del formulario de recogida de datos para formalizar una denuncia, se debe aceptar la política de privacidad de DOWN LAS PALMAS.

*Fecha de actualización: noviembre de 2023*

